

**ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE CALIDAD DEL MÁSTER  
UNIVERSITARIO EN FORMACIÓN DEL PROFESORADO DE  
EDUCACIÓN SECUNDARIA (MUFPEs) DE LA FACULTAD DE CIENCIAS  
DE LA UEX  
CELEBRADA EL DÍA 4 DE ABRIL DE 2017**

Siendo las 17h, en el aula CB1S del Departamento de Matemáticas, se reúnen los miembros de la Comisión de Calidad abajo indicados para tratar el siguiente orden del día:

1. - Aprobación si procede del acta de la sesión anterior.
2. - Análisis de la propuesta de la relación de Reconocimiento de Créditos que tendrá ya la consideración de definitiva, remitida por el Coordinador de la Comisión de calidad de la facultad de Ciencias. Acuerdos que procedan
3. - Criterios de evaluación y presencialidad del Máster.
4. - Sugerencias y preguntas.

Los miembros asistentes de la C.C. Del MUFPEs son:

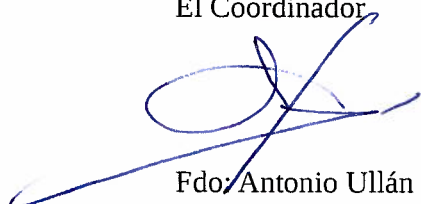
D<sup>a</sup> Maribel Suero López, D<sup>a</sup> Guadalupe Martínez Borreguero, D. Manuel Fernández Leno y D. Antonio Ullán de Celis (Coordinador). Disculpan su ausencia D. José Antonio Regodón Mateos, D. Javier Cubero, D. Ángel Luis Pérez Rodríguez, y D<sup>a</sup> Marisa Bermejo.

- En el primer punto del orden del día, se aprueba el acta de la sesión anterior.
- En el segundo punto del orden del día se analiza la propuesta de tabla de reconocimientos de créditos para el Máster. La comisión no pone ninguna objeción ya que esta comisión considera que se recogen las propuestas que hizo en su reunión de 9 de noviembre de 2016 recogidas en un Anexo que se transmitió al Coordinador de la Comisión de Garantía de Calidad de la Facultad. En dicho anexo se sugería con carácter general que no es posible hacer reconocimiento de créditos de las asignaturas Fundamentos I y/o Fundamentos II de cada especialidad si al menos el alumno no ha cursado un mínimo de 30 créditos por cada asignatura (Fundamentos I o Fundamentos II) directamente relacionados con las competencias que se desarrollan en cada una de las asignaturas para las que se solicite el reconocimiento de créditos.
- En el tercer punto, el coordinador propone la necesidad de que esta CC haga una propuesta de recomendación a los distintos coordinadores de las asignaturas del Máster para que establezcan unos criterios de evaluación específicos para los alumnos que tengan un grado de absentismo que sea incompatible con los instrumentos de evaluación continua que requieren la presencia del alumno en clase. Después de un debate sobre la cuestión, se aprueba por unanimidad que se recuerde a los coordinadores y profesores de las asignaturas que dado que el Máster es presencial, se aconseja que en los planes docentes se establezcan

criterios de porcentaje mínimo de asistencia para poder ser evaluado con algunos instrumentos de evaluación para los que la asistencia es imprescindible. Sin perjuicio que de acuerdo con la normativa de evaluación de la UEX, se les pueda hacer un examen final con validez del 100% de la calificación final, siempre que la memoria de Verificación no establezca lo contrario.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 12 horas.

El Coordinador

A handwritten signature in blue ink, consisting of several loops and a long horizontal stroke extending to the left.

Fdo. Antonio Ullán de Celis